

ECUADOR ENERGETICO S.A. ECENER

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

NOTA 1.- OPERACIONES

Ecuador Energético S.A. Ecener, fue constituida en el Ecuador mediante escritura pública con fecha 14 de septiembre de 2011 y con inscripción en el Registro Mercantil con fecha 11 de octubre de 2011.

El objeto principal de la compañía es la producción, comercialización y distribución de energía alternativa fotovoltaica y todos sus anexos y servicios derivados, en todas sus fases, sin ningún tipo de restricción que no sean señalados por la ley.

El domicilio fiscal de la compañía es Av. 6 de Diciembre N3-126 y Whympar. Edificio Torres Tenerife, piso 5, oficina 504.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Compañía presenta pérdidas acumuladas por USD 240.423 y USD 258.088, respectivamente. Ante esta situación la administración informa que dichas pérdidas se presentan debido a que la Compañía se encuentra en una etapa de pre operación. Adicionalmente el principal accionista ha confirmado su intención de proporcionar el apoyo financiero y técnico para que la compañía siga operando bajo las condiciones de negocio en marcha.

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACION

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y 2013, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Los estados financieros se muestran en dólares de los Estados Unidos de América que es la moneda corriente de uso legal en el Ecuador.

NOTA 3.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

Corresponden al efectivo y las colocaciones a corto plazo que se presentan en el estado de situación financiera denominados como equivalentes al efectivo. Constituyen los depósitos a corto plazo con vencimiento de 3 meses o menos de gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo sujetos a riesgos no significativos de cambios en su valor.

b) Instrumentos financieros

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros se clasifican como: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento,

NOTA 3.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía registra activos financieros por préstamos y cuentas por cobrar. La Gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Medición posterior

Los préstamos y las cuentas por cobrar, son activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. La Compañía mantiene en esta categoría al efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costo financiero.

Baja en cuentas

Un activo financiero o, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Han expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se han transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia; y;
- Se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Las pérdidas por bajas de un activo financiero se reconocen en el estado de resultados del ejercicio.

Deterioro del valor de los activos financieros

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.



NOTA 3.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés usada para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingreso financiero en el estado de resultados.

Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía registra pasivos financieros por préstamos, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Medición posterior

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

Baja en cuentas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.



NOTA 3.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

c) Propiedades y proyectos en construcción

Las propiedades y proyectos en construcción se encuentran valorados al costo menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor. El costo incluye los costos por préstamos relacionados con proyectos de construcción o instalación a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

El costo de adquisición incluye los costos externos más los costos internos, formados por consumos de materiales de bodega, costos de mano de obra directa empleada en la instalación y cualquier otro costo necesario para llevar a cabo la inversión, siempre y cuando éstos no sean asumidos por terceros.

El costo de los activos en proceso constituye todos los desembolsos incurridos hasta que los proyectos están listos para la puesta en marcha y son capitalizados al elemento del activo correspondiente.

Los intereses y otros gastos financieros incurridos y directamente atribuibles a la adquisición o instalación de los activos cualificados, se capitalizan. Los activos cualificados, son aquellos que requieren la preparación para estar en condiciones de uso.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

Los proyectos en construcción se depreciarán desde el momento en que se encuentren en operación y generando ingresos para la compañía. La depreciación se la realizará linealmente a lo largo de los años de su vida útil estimada.

Los métodos y períodos de depreciación que se aplicarán, serán revisados al cierre de cada ejercicio y, si procederá a ajustarlos de forma prospectiva.

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado serán revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada balance general para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida útil de propiedades y proyectos en construcción.

d) Deterioro de activos no financieros

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

NOTA 3.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado.

e) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados.

f) Impuestos

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido.

Impuesto a las ganancias corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable, determinado conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario, determinada durante el ejercicio. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a partidas de ingresos impositivos y gastos deducibles. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. La Gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo basado en el balance, sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias impositivas.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

NOTA 3.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se revertirán, considerando las tasas del impuesto a la renta vigentes establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus Reformas, que en este caso son 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 en adelante.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El activo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

g) Ingresos por intereses

Los intereses por inversiones financieras a corto plazo se reconocen como ingresos operativos y se registran utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

h) Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran el momento que se los conoce y en el período al que corresponden.

NOTA 4.- ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MAS IMPORTANTES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, involucra la elaboración, por parte de la Gerencia de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Estimaciones y supuestos

• Estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales:

La estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad real de recuperación de los mismos.

• Deterioro del valor de los activos no financieros:

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.



NOTA 4.- ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MAS IMPORTANTES (Continuación)

Impuestos:

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Provisiones

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros.

NOTA 5.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Los instrumentos financieros se conformaban de la siguiente manera:

	Al 31 de Diciembre			
	2014		2013	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al valor nominal				
Efectivo y sus equivalentes	28.439	0	48.510	0
Inversiones a corto plazo	1.982.207		1.983.452	
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Cuentas por cobrar relacionadas	860.280	0	885.207	0
Otras cuentas por cobrar	141.603	0	140.122	0
	<u>3.012.529</u>	<u>0</u>	<u>3.057.291</u>	<u>0</u>
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Acreedores comerciales	30.876	0	31.775	0
	<u>30.876</u>	<u>0</u>	<u>31.775</u>	<u>0</u>

NOTA 6.- EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el efectivo y sus equivalentes estaban conformados principalmente por fondos en cuentas corrientes en dólares de los Estados Unidos de América en entidades financieras locales de la siguiente manera:

	Al 31 de Diciembre	
	2014	2013
Caja	100	0
Bancos	28.339	48.510
	<u>28.439</u>	<u>48.510</u>

NOTA 7.- INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

Corresponden a inversiones en Instituciones Financieras locales según el siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre de 2014			Vcmto
	Capital	Interés devengado	Total	
Certificados de depósitos Banco Pacífico (1)	943.802	12.530	956.332	oct-15
Certificados de depósitos Banco Pacífico (2)	1.012.434	13.441	1.025.875	oct-15
	1.956.236	25.971	1.982.207	

- (1) Corresponden a dos certificados de depósito que se encuentran como colaterales de las siguientes garantías relacionadas con el proyecto IMBABURA - PINAM.

Tipo de garantía	Monto	Vcmto
Fiel Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental	143.550	oct-15
Fiel Cumplimiento de Plazos de Ejecución	800.252	oct-15
	943.802	

- (2) Corresponden a tres certificados de depósito que se encuentran como colaterales de las siguientes garantías relacionadas con el proyecto SANTA ELENA.

Tipo de garantía	Monto	Vcmto
Fiel Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental de la Planta	138.550	oct-15
Fiel Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental de la Línea de Transmisión	106.550	oct-15
Fiel Cumplimiento de Plazos de Ejecución	767.334	oct-15
	1.012.434	

NOTA 8.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los saldos de cuentas por cobrar de la Compañía estaban conformados de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Anticipos a proveedores (1)	140.223	140.000
Otras cuentas por cobrar	1.380	122
	141.603	140.122

- (1) USD 140.000, corresponde a anticipo entregado para trámites legales relacionados a los proyectos que mantiene la Compañía.

NOTA 8.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Continuación)

La composición de las cuentas por cobrar de acuerdo a su antigüedad se desglosa de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de 2014	2013
0-30 días de antigüedad	1.603	122
31-90 días de antigüedad		140.000
Más de 365 días de antigüedad	140.000	
	<u>141.603</u>	<u>140.122</u>

NOTA 9.- IMPUESTOS POR COBRAR Y POR PAGAR

I) Impuestos por cobrar

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los impuestos por cobrar se conformaban de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de 2014	2013
IVA crédito tributario (1)	94.147	88.574

(1) Corresponde al IVA pagado en las compras de bienes y servicios.

II) Impuestos por pagar

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los impuestos por pagar se conformaban de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de 2014	2013
Retenciones de impuesto a la renta	172	398
Retenciones de IVA	251	255
	<u>423</u>	<u>653</u>

III) Impuesto a la Renta

La compañía al ser constituida en el año 2011 y al tener como objeto principal de operación la generación de Energías Renovables cuenta con una exoneración del impuesto a la renta por un período de 5 años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a esas inversiones, según lo estipulado en la disposición Reformatoria Segunda numeral 3 del Código de la Producción Comercio e Inversiones emitido el 29 de diciembre de 2010 en el Suplemento al R. O. No. 351.

NOTA 9.- IMPUESTOS POR COBRAR Y POR PAGAR (Continuación)

La conciliación tributaria para la determinación del impuesto a la renta del año se muestra a continuación:

	Al 31 de Diciembre	
	2014	2013
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a la renta y participación a trabajadores	20.784	(122.498)
Menos 15% participación a trabajadores	(3.118)	0
Utilidad después de participación a trabajadores	17.666	(122.498)
Más gastos no deducibles	5.452	12.722
Base imponible de impuesto a la renta	23.118	(109.776)
Deducciones especiales derivadas del COPCI	(23.118)	
Saldo por pagar	0	0

NOTA 10.- CUENTAS POR COBRAR CON PARTES RELACIONADAS

Corresponden a contratos de préstamos firmados con accionistas que devengan una tasa de interés del 3% y cuyo vencimiento es el 25 de abril de 2015. La composición de los préstamos es de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de 2014			Al 31 de diciembre de 2013		
	Capital	Interés devengado	Total	Capital	Interés devengado	Total
CFSPATCO SL	355.972	9.247	365.219	360.070	7.705	367.775
GRUPO IEC SERVICIOS AVANZADOS SA	254.472	6.719	261.191	242.500	8.650	251.150
AUSABI LLC	137.353	4.623	141.976	187.500	3.853	191.353
PONTIA ASSET MANAGEMENT SL	89.798	2.096	91.894	70.131	4.798	74.929
	837.595	22.685	860.280	860.201	25.006	885.207

NOTA 10.- CUENTAS POR COBRAR CON PARTES RELACIONADAS (Continuación)**Transacciones con partes relacionadas**

Las transacciones del año 2014 y 2013 que se efectuaron con partes relacionadas fueron las siguientes:

	Al 31 de diciembre de			
	2014		2013	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Activos				
Préstamos entregados a accionistas	837.595	0	860.201	0
Pasivos				
Préstamos recibidos de accionistas (1)	0	0	1.396.639	0
Ingresos				
Intereses sobre préstamos otorgados	0	22.685	0	25.006

(1) Fondos que fueron capitalizados mediante aprobación de la Superintendencia de Compañías del Ecuador a través de la resolución No SC.DIC.P.13.032 de fecha 14 de Enero de 2013.

NOTA 11.- PROPIEDADES Y PROYECTOS EN CONSTRUCCIÓN

Al 31 de diciembre propiedades y proyectos en construcción se conformaban de la siguiente manera:

	2014	2013
Terrenos	347.761	347.761
Inversiones por proyecto		
PROYECTO IMBABURA-PIMAN		
Consultoría de desarrollo de proyectos	1.998.048	1.998.048
Servicios para Conformidad Regulatoria	67.847	67.847
Estudios técnicos de terrenos	34.618	34.618
Comisiones bancarias	26.794	
Estudios de Ingeniería Eléctrica	16.146	16.146
Levantamiento topográfico	10.146	10.146
Costos logísticos	3.130	3.130
Diseño de planos	2.000	2.000
Revaluación terrenos	950	950
Desbroce terrenos	600	600
Alquiler vehículos	86	
	<u>2.160.365</u>	<u>2.133.485</u>

NOTA 11.- PROPIEDADES Y PROYECTOS EN CONSTRUCCIÓN (Continuación)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
PROYECTO SANTA ELENA		
Consultoría de desarrollo de proyectos	2.030.038	2.030.038
Servicios para Conformidad Regulatoria	74.910	74.910
Comisiones bancarias	28.742	
Estudios técnicos de terrenos	17.773	17.773
Estudio línea de transmisión	17.660	17.660
Servidumbre de paso línea Santa Elena	8.697	8.697
Costos logísticos	2.173	2.173
Levantamiento topográfico	762	762
Desbroce terrenos	625	625
Peritaje terreno	358	
	<u>2.181.738</u>	<u>2.152.638</u>
Total proyectos en construcción	4.342.103	4.286.123
	<u>4.689.864</u>	<u>4.633.884</u>

NOTA 12.- ACREEDORES COMERCIALES

Al 31 de diciembre corresponden a valores pendientes de pago por la prestación de servicios operacionales a la compañía.

La antigüedad de los montos se conformaba de la siguiente manera:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
0-90 días de antigüedad	3.509	4.000
91-130 días de antigüedad	<u>27.367</u>	<u>27.775</u>
	30.876	31.775

NOTA 13.- CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2014 comprende 8.000.0000 acciones ordinarias de valor nominal de USD 1 cada una.

Mediante Junta General de Accionistas del 5 de noviembre de 2012 se aprobó el incremento del capital social de la compañía a USD 8.000.000 (ocho millones de dólares de los Estados Unidos de América), y que fue aprobado por la Superintendencia de Compañías del Ecuador a través de la resolución No SC.DIC.P.13.032 de fecha 14 de Enero de 2013



NOTA 14.- CONTINGENCIAS FISCALES

A la fecha del informe de auditoría, 02 de mayo de 2016, la Compañía no ha sido notificada por auditorías tributarias por los años 2012, 2013 y 2014 sujetos a revisión fiscal.

NOTA 15.- PRINCIPALES REFORMAS TRIBUTARIAS

- El 16 de enero de 2006 mediante Registro Oficial No 188 se estableció la obligatoriedad para que aquellos contribuyentes que mantienen transacciones con sus partes relacionadas presenten a la Autoridad Tributaria los anexos con partes relacionadas y/o los informes de precios de transferencia. Mediante Resolución No NAC-DGER2008-0464 se establecieron los siguientes límites para la presentación de los anexos con partes relacionadas y los informes de precios de transferencia:
 - Los Contribuyentes que dentro de un mismo período fiscal mantengan operaciones con sus partes relacionadas en un monto acumulado superior a USD 3.000.000 deberán presentar a la Autoridad Tributaria el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.
 - Los Contribuyentes que dentro de un mismo período fiscal mantengan operaciones con sus partes relacionadas en un monto acumulado que se encuentre entre USD 1.000.000 y USD 3.000.000; y que sus ingresos con partes relacionadas sea superior al 50% del total de sus ingresos deberán presentar a la Autoridad Tributaria el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.
 - Los Contribuyentes que dentro de un mismo período fiscal mantengan operaciones con sus partes relacionadas en un monto acumulado superior a USD 5.000.000 deberán presentar a la Autoridad Tributaria el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y el Informe Integral de Precios de Transferencia.
 - En el mes de junio de 2010 se publicó el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, entre sus principales aspectos se menciona lo siguiente:
 - Los dividendos y utilidades calculados después del pago de Impuesto a la Renta distribuido por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional de Impuesto a la Renta. Los dividendos o utilidades distribuidas a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuar la correspondiente retención en la fuente de impuesto a la renta por parte de quien los distribuye.
 - El 29 de diciembre de 2010 se emitió el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, en el cual se incorporan incentivos de índole fiscal entre ellos la reducción de la tarifa del impuesto a la renta siendo del 24% para el año fiscal 2011, 23% para el año fiscal 2012, y 22% a partir del año 2013 en adelante.
 - El 24 de noviembre del 2011 se promulgó la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los ingresos del Estado, en la cual dentro de los puntos más importantes se estableció el 5% de impuesto a la salida de divisas.
- 

NOTA 15.- PRINCIPALES REFORMAS TRIBUTARIAS (Continuación)

- El 29 de diciembre de 2014 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención el Fraude Fiscal, entre sus principales aspectos se menciona lo siguiente:
 - Se consideran ingresos de fuente ecuatoriana a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.
 - Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 22% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% sobre la proporción de base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, partícipes, beneficiarios o similares, que sean residentes o se encuentren establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, según corresponda con la naturaleza de la sociedad. Si dicha participación excede del 50% la tarifa del 25% será aplicable a toda la base imponible.

NOTA 16.- RESUMEN DE PRINCIPALES CONTRATOS

a) Escritura de título habilitante para la construcción, instalación y operación del proyecto Fotovoltaico Imbabura Piman de 25 MW.

El contrato fue legalizado mediante escritura pública del 5 de noviembre de 2012 y firmado entre El Consejo Nacional de Electricidad CONELEC y Ecuador Energético S.A. ECENER. El costo referencial del proyecto es por USD 80.024.202 (Ochenta millones veinte y cuatro mil doscientos dos dólares de los Estados Unidos de América), con un plazo de veinte años, los cuales podrán prorrogarse de cumplirse con ciertas cláusulas establecidas en el contrato.

De acuerdo al contrato el precio a reconocerse por la energía medida en el punto de entrega será de 0,4003, (cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América con tres céntimos de centavo), por kilovatio hora. La compañía tendrá el despacho preferente y obligatorio durante 15 años de vigencia de este contrato contados a partir de la fecha de suscripción del Contrato de Permiso.

El contrato establece que la Compañía deberá entregar las siguientes garantías:

- De fiel cumplimiento del plan de manejo ambiental
- De fiel cumplimiento de plazos de ejecución del proyecto
- De cumplimiento de las obligaciones del contrato de permiso

El contrato establece un plazo para la construcción del proyecto dividido en 4 hitos, debiendo cumplirse el último Hito el 27 de noviembre de 2013.

A la fecha de este informe el Consejo Nacional de Electricidad CONELEC ha certificado la entrega de la información solicitada en el Hito 3 del Contrato de Permiso mediante oficio No CONELEC-DE-2013-0117-OF del 22 de mayo de 2013.

NOTA 16.- RESUMEN DE PRINCIPALES CONTRATOS (Continuación)

La administración de la Compañía mediante oficio de entrada No CONELEC-SG-2013-5026-E, solicitó al Director Ejecutivo del CONELEC la aprobación del nuevo cronograma para el inicio de la actividad comercial de las dos plantas. A la fecha de este informe no se ha recibido respuesta a esta solicitud.

- b) Escritura de título habilitante para la construcción, instalación y operación del proyecto Fotovoltaico Santa Elena primera etapa de 25 MW.

El contrato fue legalizado mediante escritura pública del 12 de noviembre de 2012 y firmado entre El Consejo Nacional de Electricidad CONELEC y Ecuador Energético S.A. ECENER. El costo referencial del proyecto es por USD 76,732.416 (Setenta y seis millones setecientos treinta y dos mil cuatrocientos dieciséis dólares de los Estados Unidos de América), con un plazo de veinte años, los cuales podrán prorrogarse de cumplirse con ciertas cláusulas establecidas en el contrato.

De acuerdo al contrato el precio a reconocerse por la energía medida en el punto de entrega será de 0,4003, (cuarenta céntavos de dólar de los Estados Unidos de América con tres céntimos de centavo), por kilovatio hora. La compañía tendrá el despacho preferente y obligatorio durante 15 años de vigencia de este contrato contados a partir de la fecha de suscripción del Contrato de Permiso.

El contrato establece que la Compañía deberá entregar las siguientes garantías:

- De fiel cumplimiento del plan de manejo ambiente
- De fiel cumplimiento de plazos de ejecución del proyecto
- De cumplimiento de las obligaciones del contrato de permiso

El contrato establece un plazo para la construcción del proyecto dividido en 4 hitos, debiendo cumplirse el último Hito el 27 de noviembre de 2013.

A la fecha de este informe el Consejo Nacional de Electricidad CONELEC ha certificado la entrega de la información señalada en el Hito 3 del Contrato de Permiso mediante oficio No CONELEC-CNC-2013-0116-o del 22 de mayo de 2013.

La administración de la Compañía mediante oficio de entrada CONELEC-SG-2013-5025-E solicitó al Director Ejecutivo del CONELEC la aprobación del nuevo cronograma para el inicio de la actividad comercial de las dos plantas. A la fecha de este informe no se ha recibido respuesta a esta solicitud.

NOTA 17.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha del informe de auditoría, 02 de mayo de 2016, no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.



Ing. Lorena Molina

Representante Legal

ECUADOR ENERGÉTICO S.A. ECENER